



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha

Ministerio de
HACIENDA

 GOBIERNO
NACIONAL

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

2019



MDS N.º 215/2020

Fernando de la Mora, 06 de febrero de 2020

Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Decreto N° 1145/2019, que en su "Anexo A", artículo 286.- **"Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria"**, punto 2) **Informes remitidos al Ministerio de Hacienda por parte de los OEE.** inciso b) dispone: **Informe de Cierre:** "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), según formato establecido por el MH, y conforme a los Compromisos Institucionales del Inciso 1)".

Al respecto, a fin de dar cumplimiento a la mencionada reglamentación, se remite el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), (en forma impresa y en medio de almacenamiento CD), debidamente firmado y sellado.

Hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

A su excelencia

Don Benigno María López Benítez, Ministro
Ministerio de Hacienda

E. _____ S. _____ D. _____

vj/fc

24 (Veinte y cuatro)



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Metas Comprometidas logradas

Gestión Alcanzada

Resultados

Ciudadanía

Resultados

BAGP

BAGP

Transparencia

BAGP

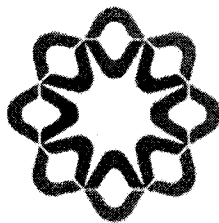
Ciudadanía
Transparencia
Información Pública

Información Pública

Balance Anual de
Gestión Pública

2019

BAGP Principales Resultados



PpR

Presupuesto
por Resultados

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

1 (uno)



Ministerio de
DESARROLLO
SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

ÍNDICE

Contenido	
SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	6
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	6
I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad.....	7
II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019.....	8
III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	9
III.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	9
Tekoporã.....	9
Tenonderã.....	10
Tekoha.....	10
Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional.....	10
Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias.....	10
Fortalecimiento Institucional.....	11
III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad.....	12
➤ Beneficiarios del Programa Tekoporã.....	12
➤ Guías de Familias del Programa Tekoporã.....	13
➤ Composición de Familias del Programa Tekoporã.....	14
➤ Beneficiarios del Programa Tenonderã.....	14
ANEXO I.....	15
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática.....	15
ANEXO II.....	16
➤ Recursos Humanos.....	16
ANEXO III.....	17
➤ Informaciones de Género.....	17

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
 Viceministro
 Viceministerio de Políticas Sociales
 Ministerio de Desarrollo Social

3(Tscs)



Ministerio de
**DESARROLLO
SOCIAL**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

SIGLAS

AGPE: Auditoría General del Poder Ejecutivo
AII: Auditoría Interna Institucional
CGR: Contraloría General de la República
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
INTN: Instituto Nacional Tecnología, Normalización y Metrología
ISO: Organización Internacional de Estandarización
MDS: Ministerio de Desarrollo Social
MECIP: Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay
OEE: Organismos y Entidades del Estado
ONU MUJERES: Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
PACOC: Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias
PCD: Personas con Discapacidad
PNRP: Plan Nacional de Reducción de la Pobreza
PROAP – TN: Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional
SAS: Secretaría de Acción Social
SGC: Sistema de Gestión de la Calidad
STP: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
TMC: Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad


Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Vice Ministro
Vice Ministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

A (Caceres)



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acompañamiento Socio Familiar y Comunitario: Consiste en apoyar y visitar los hogares para facilitar el cumplimiento de las corresponsabilidades por parte de las familias, y brindar orientaciones vinculadas al mejoramiento del hábitat familiar, hábitos de higiene, ideas y acciones para mejorar la calidad de alimentos y la salud, además de orientar al acceso de los diversos servicios públicos y fomentar las actividades comunitarias.

Contratos firmados: Es un instrumento jurídico mediante el cual el MDS se compromete con el/la participante del Programa Tekoha a transferir a su favor el lote de inmueble adjudicado.

Corresponsabilidad: Consiste en el compromiso asumido por el Estado, para el suministro de la oferta pública, así como el compromiso asumido por las familias participantes del Programa Tekoporã para el uso de los servicios públicos existentes.

Guías familiares: Se denomina a los trabajadores/as del MDS que prestan sus servicios en campo con el fin de acompañar a las familias participantes del Programa Tekoporã durante su permanencia, para lograr metas que permitan el mejoramiento de sus condiciones básicas de vida.

Módulo de Inclusión de familias indígenas: Instrumento normativo aprobado para la inclusión efectiva de las familias indígenas al Programa Tekoporã, a fin de garantizar el acceso a bienes y servicios públicos desde un enfoque de derechos.

Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad: Aportes del Estado otorgados en carácter de subsidio financieros director, consistentes en la entrega periódica de sumas de dinero a hogares en situación de pobreza y pobreza extrema.

Veda pesquera: Es el periodo durante el cual se imposibilita la extracción normal de peces como medio de supervivencia, por motivos ambientales y de equilibrio ecológico.

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Vice Ministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social



PRESENTACIÓN

En el presente Balance Anual de Gestión Pública 2.019, se encontrarán datos acerca de los principales avances obtenidos en el año. La ampliación continua de la cobertura y mejora de la gestión de los programas y proyectos, constituyen logros importantes durante el año 2.019, que se pueden sintetizar en los siguientes datos:

- El Programa TEKOPORÃ, de mayor cobertura de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad en Paraguay, con más de 163.882 familias participantes en los 17 departamentos y capital del país.
- El Programa TENONDERÃ, iniciado en 2.014, ha logrado afianzarse como un mecanismo para el egreso de las familias que se encuentran en los últimos años del Programa Tekoporã, superando al cierre del año 10.000 familias, ubicadas en 17 departamentos y capital del país.
- El Programa TEKOHÃ, durante el año 2.019, ha firmado casi 3.000 contratos de compra venta de inmuebles con los participantes, otorgando seguridad jurídica en la tenencia de lotes a familias de aproximadamente 428 Territorios Sociales, en 15 departamentos y capital del país.
- El Programa de ASISTENCIA A PESCADORES DEL TERRITORIO NACIONAL, ha trabajado intensamente a partir del 2.014 en la depuración del listado de pescadores y pescadoras, de forma a garantizar que los subsidios por veda pesquera sean entregados a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. De los 21.414 pescadores/as de la veda 2.012, se redujo a 4.227 familias de pescadores/as con subsidio en el marco de la veda pesquera 2.019.
- El Proyecto de APOYO A COMEDORES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, entrega alimentos no perecederos a 182 organizaciones comunitarias, en los que son atendidas más de 10.500 personas en 17 departamentos y capital del país.

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Vice ministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

6(Sis)



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

La institución, elevada al rango de ministerio a través de Ley N.º 6137/2018 tiene por objeto el diseño y la implementación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de desarrollo y equidad social, mediante la coordinación interinstitucional de acciones tendientes a reducir las desigualdades y a mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad con un enfoque a los largo del ciclo de vida, fundado en los principios constitucionales y valores del respeto a los derechos humanos, justicia social, equidad, inclusión, solidaridad, sostenibilidad, igualdad de oportunidades y participación social.

Las nuevas competencias del MDS son las siguientes:

- El Desarrollo Social con enfoque a lo largo del ciclo de vida y pertinencia cultural y étnica, en el marco del respeto a los Derechos Humanos.
- La protección y promoción social de poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- La superación de la pobreza en todas sus dimensiones y acortar brechas de desigualdad, promoviendo el ejercicio de derechos.
- El acceso a oportunidades y el desarrollo de capacidades en forma sostenible para la inclusión social y económica con equidad social.
- El desarrollo y gestión territorial y la articulación de las políticas sociales en los niveles nacionales, departamentales y municipales.
- El diálogo sectorial en el ámbito de su competencia con los organismos y entidades de cooperación internacional en articulación con las instancias nacionales pertinentes.

La reciente institucionalidad del Ministerio de Desarrollo Social, busca mejorar significativamente la eficacia y eficiencia de las políticas sociales a través de la efectiva articulación intersectorial (público - privada), que permita acciones integrales para hacer frente a la pobreza, en sus múltiples dimensiones.

La población paraguaya se estima en 6.971.229 personas al año 2018, de los cuales el 62,0% de ellas residen en el área urbana y el 38,0% en el área rural. El 24,1% de la población se encuentra en situación de pobreza, y el 4,8% en pobreza extrema.

La composición demográfica de la población pobre está conformada en un 50,1% por niños, niñas y adolescentes entre 0 a 17 años, y un 4,6% por adultos mayores.

Al desagregar la población pobre por sexo, el 50,5% son mujeres, y de ellas, un 14,1% son jefas de hogares.

En este contexto, el Ministerio de Desarrollo Social implementa programas orientados a la protección y promoción de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las mismas y facilitar el ejercicio de los derechos a alimentación, salud, y educación, sobre todo de las mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes pobres y vulnerables, indígenas y personas con discapacidad.

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Vicepresidente

7(Siete)

I.2 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

Si bien el MDS gestiona cuatro programas y un proyecto social, se presenta a continuación la población participante de los programas prioritarios.

Programa Tekoporã				
Identificación de la Población				
Población	Descripción de la Población (*)	Cantidad		
		Hombre	Mujer	Total
Población total	6.971.229	3.512.556	3.458.673	6.971.229
Población potencial	347.679(**)	227.920	119.759	347.679
Población Atendida	167.075	29.038	138.037	167.075

(*) El Programa Tekoporã de Transferencias Monetarias con Corresponsabilidad (TMC) cuenta al sexto bimestre del año 2019 con 167.075 familias participantes en situación de pobreza y vulnerabilidad protegidos en sus derechos a la alimentación, educación y salud, de las cuales 138.037 son mujeres titulares y 29.038 hombres titulares.

(**) La población potencial del programa corresponde a la cantidad de familias en situación de pobreza, según la EPH 2018, como aproximación.

Programa Tenonderã				
Identificación de la Población				
Población	Descripción de la Población	Cantidad		
		Hombre	Mujer	Total
Población total	165.075	29.038	138.037	167.075
Población potencial	86.569(*)	17.471	69.098	86.569
Población Atendida	10.097(**)	1.975	8.122	10.097

(*) La población potencial del Programa Tenonderã está compuesta por las familias participantes del Programa Tekoporã, a partir de la cuota número 36 en adelante.

(**) La cantidad de participantes efectivos del programa corresponde a las familias habilitadas durante el año 2019 para la asistencia financiera.

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Vice Ministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social



Ministerio de
DESARROLLO
SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

II SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL 2019

Nº	Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avances al Cierre 2019		Detalle del avance
						Absoluto	Relativo %	
1	Recuento de cantidad de familias con transferencias monetarias	Proceso	Familias	163.882	Recuento de la cantidad total de familias que reciben sus transferencias monetarias durante el año.	167.075	101,94	Al mes de diciembre de 2019, 167.075 familias en situación de pobreza y vulnerabilidad se encuentran activas como participantes del Programa Tekoporã, según el corte del SIGBE correspondiente al 6º bimestre del año.
2	Porcentaje de familias con acompañamiento socio familiar	Proceso	Familias	110.000	Cantidad de familias participantes con acompañamiento con relación a la cantidad total de familias incorporadas al programa.	86.348	78,4	Asistencia socio familiar a 86.348 familias del programa.
3	Porcentaje de familias pobres subsidiadas	Proceso	Familias	4.400	Cantidad de familias participantes en situación de pobreza, cuyo titular se dedica a la actividad pesquera que cobra el subsidio con relación a la cantidad total de titulares inscriptos en la MADES	4.227	96,07	4.227 familias de pescadores/as fueron habilitadas para el cobro del subsidio correspondiente a la veda pesquera 2019.
4	Porcentaje de familias que acceden a la regularización de sus lotes con contrato firmado	Proceso	Familias	3.000	Cantidad de familias que completan los protocolos para la firma de los contratos de compra de lote con relación a la cantidad total familias que se encuentran en proceso de regularización en el año.	2.800	93,33	Un total de 2.800 nuevas familias han obtenido seguridad jurídica en la tenencia de sus lotes hasta el mes de diciembre de 2019.
5	Recuento de personas a las cuales se asiste con alimentos por medio de los comedores	Proceso	Personas	10.500	Cantidad Total de personas que asisten a los comedores de organizaciones comunitarias apoyadas por el MDS durante el año 2019	13.557	129,11	13.557 personas beneficiadas que asisten a los comedores de organizaciones comunitarias durante el año 2019.
6	Porcentaje de familias capacitadas	Proceso	Familias	11.000	Cantidad de familias capacitadas con relación a la cantidad total de familias incorporadas al programa en el año.	13.019	118,35	13.019 familias con capacitación y/o acompañamiento en emprendimientos productivos hasta el mes de diciembre de 2019.
7	Porcentaje de familias que reciben capital semilla	Proceso	Familias	10.000	Cantidad de familias que reciben capital semilla con relación a la cantidad total de familias incorporadas en el año.	10.097	100,97	Asistencia financiera a 10.097 nuevas familias en concepto de capital semilla durante el año 2019.

Fuente: Expediente SIME N° 18.758/2019

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Vice Ministro

Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

8 BAGP Balance Anual de Gestión

9 (nueve)

III RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

III.1 Logros alcanzados por la Entidad

Tekoporã

Actualmente, el programa cuenta con una cobertura de 167.075 familias participantes en situación de pobreza y vulnerabilidad, traducida en la participación de 611.388 personas en 253 distritos de los 17 departamentos y la capital del país.

De esta población, el 50% son niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años de edad que se encuentran protegidos en sus derechos a la alimentación, salud y educación. Asimismo, son atendidos dentro del programa alrededor de 7.125 adultos mayores, aquellos que aún no fueron incorporados como beneficiarios de la Ley N° 3728 de Pensión al Adulto Mayor.

En el marco del Módulo de Inclusión de Familias Indígenas implementado desde el año 2015, participan del Programa 28.074 familias de comunidades indígenas, alcanzando la cobertura al 100% de las comunidades indígenas existentes.

A finales del presente año, 24.699 personas con discapacidad son atendidas por el programa, de las cuales 8.892 son personas con discapacidad severa.

Acompañamiento Socio Familiar y Comunitario

A la fecha, 86.348 familias participantes recibieron asistencia socio familiar a través de 748 guías familiares.

Las familias participantes del Programa Tekoporã reciben las TMC en diferentes modalidades tales como billetera electrónica, tarjeta de débito, ventanilla y cajero móvil. Estas modalidades se establecieron con el objetivo de mejorar la eficiencia de los pagos de manera rápida y ágil, reduciendo de esta manera los costos de transacción y favoreciendo la transparencia.

Microseguro Social

Al cierre del año 2019, 31.225 familias del Programa Tekoporã de los Departamentos de Guairá, Caaguazú, Paraguari, Concepción, Caazapá y San Pedro, obtienen cobertura del Microseguro social el cual sirve actúa como un mecanismo para atenuar el impacto de los eventos fortuitos que pueden hacer que las personas de escasos recursos pierdan el poco patrimonio que han formado con mucho esfuerzo.

En caso de siniestros, las familias participantes reciben las transferencias del Microseguro Social a través de las tarjetas magnéticas de débito, en ventanillas del Banco Nacional de Fomento o billetera electrónica.


Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Vice Ministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social



Tenonderá

El Programa de Apoyo a la Promoción e Inclusión Económica de familias en situación de pobreza, Tenonderá, asistió a 36.515 familias a través de asistencias financieras para emprendimientos productivos a diciembre de 2019.

Durante el año 2019, fueron incluidas 10.097 nuevas familias. El objetivo de esta transferencia es promover la inclusión social y económica de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, a través del desarrollo de capacidades y el incremento de activos productivos y financieros.

En este marco, 13.019 familias han participado de diferentes espacios de capacitación y acompañamiento durante el año 2019, del total de familias participantes el 80% de los titulares son mujeres, y el 20% hombres.

Tekoha

A través de la implementación del Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales urbanos o suburbanos se ha logrado un considerable aumento en el número de familias con contratos firmados en el último año, un total de 2.800 familias han obtenido seguridad jurídica en la tenencia de sus lotes, en los territorios sociales regularizados, totalizando 30.296 familias incorporadas al programa desde su creación.

Para las familias participantes, contar con un lote regularizado implica la posibilidad de acceder a energía eléctrica, agua corriente, vías de comunicación e inclusive a la vivienda propia.

Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional

El Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional (PROAP - TN) está dirigido a familias que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad, cuya única fuente de sustento proviene de la extracción de peces para el consumo y/o comercialización y cuya actividad no pueden realizarla durante el periodo de veda pesquera.

Un total de 4.227 familias de pescadores en situación de pobreza y vulnerabilidad se encuentran habilitadas para recibir el subsidio que corresponde a la veda pesquera 2019. Los pagos se realizan a través de las modalidades de cajero móvil y ventanilla hasta el mes de enero de 2020.

Para la realización de la veda pesquera 2019, se implementaron 893 censos. Además, durante el año, se realizaron 542 verificaciones in situ de control pos pago a pescadores/as del subsidio por veda pesquera correspondiente al año 2018, 186 reuniones de trabajo con representantes locales de las asociaciones de pescadores y fueron atendidos un total de 321 reclamos.

Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias

El Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias (PACOC), administrado por el MDS desde el año 2016, provee insumos de alimentos no perecederos a 182 Organizaciones Comunitarias de 85 distritos del país y capital, apoyando de esta manera a aproximadamente 13.557 personas entre niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas indígenas, y, adultos mayores en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Vice ministro
Ministerio de Políticas Sociales

Ministerio de Desarrollo Social

11 (once)

Los insumos de alimentos son entregados en los locales respectivos de forma bimestral conforme a la cantidad de población atendida en cada comunidad. Durante el año 2019 fueron entregados 415.408 kg de alimentos no perecederos.

Durante el año, se realizaron trabajos de articulación junto con la Municipalidad de Itá, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) y el Programa Tekoporã en torno a acciones en la Comunidad Indígena Yary Miri de Itá; además, se realizaron trabajos para la revisión y aplicación de Actas de Consentimiento Previo, Libre e Informado para Pueblos Indígenas. En total, 37 comedores de organizaciones comunitarias indígenas recibieron insumos de alimentos no perecederos, protegiendo de esta manera a un total de 2.725 participantes indígenas.

Fortalecimiento Institucional

Sistema de Control Interno - MECIP

Con el objetivo de establecer una línea de base para la revisión y ajustes en la implementación del Sistema de Control Interno del MDS, se realizaron diagnósticos a través de la aplicación de encuestas muestrales para obtener resultados representativos sobre la percepción del personal sobre la institución; a esto, se suman las políticas de talentos humanos, los acuerdos y compromisos éticos y el protocolo de buen gobierno a fin de su optimización.

El Sistema de Control Interno (MECIP:2008) fue evaluada por instancias internas y externas de control como la Auditoría Interna Institucional (AII) y la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), en el marco de la Evaluación de Grado de Avance en la implementación correspondiente al primer semestre del año 2019, obteniendo la máxima calificación (5.00 – Adecuado) por la Auditoría Interna Institucional.

En el marco de la Primera Evaluación Nacional del Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno (MECIP:2015) realizada por la Contraloría General de la República (CGR) a todos los organismos y entidades del Estado, el MDS se posicionó en el 1º lugar en el ranking de calificaciones por institución, entre las entidades de la Administración Central y en 2º lugar en el ranking general de calificaciones por institución, entre todas las entidades evaluadas.

Gestión de la Calidad (ISO 9001:2015)

A través de auditorías internas de calidad, fue verificada la conformidad de los procesos institucionales al alcance del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), en relación con los requisitos de la norma ISO 9001:2015, con el fin de generar recomendaciones necesarias a las respectivas instancias para asegurar los estándares de calidad.

Asimismo, la empresa certificadora SGS Paraguay S.A. hizo seguimiento a las certificaciones de calidad de los procesos institucionales bajo los requisitos de la norma ISO 9001:2015 donde los procesos auditados demostraron conformidad suficiente con los requisitos de la norma, manteniendo la certificación de calidad.

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social



III.2 Principales Informaciones Complementarias de la Entidad

➤ *Beneficiarios del Programa Tekoporã*

Cantidad de Beneficiarios del Programa Tekoporã	
Departamento	Cantidad de Familias Beneficiarias
Concepción	15.949
San Pedro	19.997
Cordillera	4.044
Guairá	12.594
Caaguazú	21.631
Caazapá	13.826
Itapúa	16.948
Misiones	4.096
Paraguarí	6.770
Alto Paraná	10.834
Central	4.820
Ñeembucú	5.572
Ambay	3.991
Canindeyú	7.889
Presidente Hayes	8.687
Boquerón	7.070
Alto Paraguay	1.830
Asunción	527
Total Familias Beneficiarias	167.075

Fuente: Base de población procesada del Programa Tekoporã, correspondiente al 6º bimestre del año 2.019.

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro

Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social



Guías de Familias del Programa Tekoporã

Cantidad de Guías Familiares por Dpto. - Tekoporã			
Departamentos	Cantidad de Guías		Total
	Hombre	Mujer	
Concepción	19	41	60
San Pedro	51	94	145
Cordillera	5	6	11
Guairá	12	34	46
Caaguazú	76	106	182
Caazapá	17	35	52
Itapúa	21	29	50
Misiones	5	13	18
Paraguarí	11	8	19
Alto Paraná	8	13	21
Central	3	14	17
Ñeembucú	8	26	34
Amambay	4	10	14
Canindeyú	20	22	42
Presidente Hayes	9	11	20
Boquerón	0	1	1
Alto Paraguay	6	4	10
Asunción	1	5	6
Total	276	472	748

Fuente: Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas.

Descripción	Cantidad	Cant. Familias a Cargo	Programa al que corresponde
Guías Familiares	748	Aproximadamente 130 familias por de un guía familiar	Programa Tekoporã
Los guías familiares realizan el acompañamiento socio-familiar y comunitario a las familias participantes del Programa Tekoporã, con una asignación de aproximadamente 130 familias por cada guía familiar. El trabajo consiste en apoyar y orientar el mejoramiento de las condiciones de salud, educación, alimentación, vivienda y medio ambiente de las familias, promoviendo la utilización de los servicios públicos disponibles, así como la realización de actividades socio-familiares y comunitarias.			

Fuente: Registros del área de Operaciones y Acompañamiento del Programa Tekoporã.

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

1A (Catorce)



➤ **Composición de Familias del Programa Tekoporã**

Composición de Familias Beneficiarias del Programa Tekoporã		
Clasificación	Cantidad	
	Año 2018	Año 2019
Familias (Pueblos Indígenas)	26.337	28.074
Familias con Personas con Discapacidad Severa	6.069	7.208
Otros	125.851	131.793
Total Familias Beneficiarias	158.257	167.075

Fuente: Base de población procesada del Programa Tekoporã, correspondiente al 6° bimestre del año 2.019.

➤ **Beneficiarios del Programa Tenonderã**

Cantidad de Beneficiarios del Programa Tenonderã	
Departamento	Cantidad de Familias Beneficiarias
Concepción	1.277
San Pedro	2.138
Cordillera	0
Guairá	216
Caaguazú	2.312
Caazapá	983
Itapúa	505
Misiones	0
Paraguarí	340
Alto Paraná	436
Central	102
Ñeembucú	0
Amambay	304
Canindeyú	863
Presidente Hayes	437
Boquerón	184
Alto Paraguay	0
Total Familias Beneficiarias	10.097

Fuente: Base de datos de participantes del Programa Tenonderã. 2019.

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social



Ministerio de
**DESARROLLO
SOCIAL**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

ANEXO I

➤ **Logros Obtenidos por Estructura Programática**

Se adjunta al presente el Informe de Control y Evaluación Resumido – Año 2019. PRIEVA 12


Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Viceministro
~~Viceministerio de Políticas Sociales~~
Ministerio de Desarrollo Social

16 (diez y seis)



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total Recursos Humanos Activos (a+b)	835	674	1.509
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	156	141	297
Recursos Humanos Contratados ^(b)	679	533	1.212
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	106	97	203
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	46	28	74

Fuente: Registros de personales del MDS de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas.

Funcionarios comisionados a otras instituciones	
1	Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial
3	Dirección General de Aduanas
1	Gobernación del Departamento de Misiones
2	Cámara de Diputados
1	Cámara de Senadores
1	Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología - INTN
1	Ministerio de la Niñez y Adolescencia
1	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
2	Municipalidad de Asunción
1	Municipalidad de Fernando de la Mora
1	Secretaría Nacional de Cultura
1	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
1	Universidad Nacional de Asunción - Facultad Politécnica

Fuente: Registros de personales del MDS de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas.

Guías de Familias	Cantidad
Personal Contratado	727
Funcionarios Permanentes	20
Funcionario Comisionado al MDS	1
Total	748

Fuente: Registros de personales del MDS de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas.

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva

Viceministro

Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social



ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.	
Cantidad de Funcionarios/as	Ejecución destinada a Género en Guaraníes.
2 funcionarias	80.166.671
1 funcionaria comisionada del Ministerio de la Mujer	0
Viáticos y combustible	33.484.100
Total	113.650.771
Consultorías con ONU MUJERES Paraguay: 1.) Implementación del Manual para el Abordaje de Violencia contra las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes desde los Programas y Proyectos del MDS, totalizando a 790 personal de campo y planta. 2.) Transversalización de la Perspectiva de Género en el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza (PNRP). 3.) Transversalización de Género en los Programas y Proyectos del MDS, en el marco del Plan Nacional de la Reducción de la Pobreza (PNRP), específicamente en el Territorio Social "Virgen de Caacupé" del distrito de Luque del Departamento Central. 4.) Elaboración del Protocolo de Prevención y Atención a casos de acciones discriminatorias, acoso sexual y/o laboral del MDS. Consultoría con FAO Paraguay: 1.) Transversalización de Género en los Programas y Proyectos del MDS, en el Plan Nacional de Reducción de Pobreza (PNRP), específicamente en la localidad de Cleto Romero del distrito de Carayaó del Departamento de Caaguazú.	
Obs.: El costo para el desarrollo de las líneas de acción mencionadas fueron financiadas por cooperaciones internacionales como ONU MUJERES Paraguay y FAO Paraguay; lo que respecta a lo ejecutado por el MDS, los montos se encuentran detallados en la parte superior del cuadro.	

Fuente: Departamento de Políticas Transversales/Dirección de Investigación y Difusión.

Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva
Vice Ministro

Viceministerio de Políticas Sociales
Ministerio de Desarrollo Social

Balance Anual de Gestión Pública | BAGP 17

18 (diez y ocho)



Contactos:

Econ. Belém Montalto.

Departamento de Documentación y Estadísticas/Dirección de Investigación y Difusión/Viceministerio de Políticas Sociales.

Correo electrónico: bmontalto@mds.gov.py

Tel.: (021) 678-000 Interno: 1204

Lic. Gladys Aveiro.

Dirección Financiera/Viceministerio de Administración y Finanzas

Correo electrónico: gaveiro@mds.gov.py

Tel.: (021) 678-000 Interno: 1404


Dr. Cayo Roberto Cáceres Silva

Viceministro

Viceministerio de Políticas Sociales

Ministerio de Desarrollo Social